

Manual de instrucciones



# PINZA “JAGUAR” PARA ELEVACIÓN BIDONES 600KGS



## AVISO

Si el equipo no es adecuadamente instalado, operado y mantenido éste puede resultar dañado. Antes de utilizarlo, todas las personas que intervengan en su instalación, operación y mantenimiento deben de leer cuidadosamente este manual. Para su cuidado siga atentamente todas las instrucciones y recomendaciones contenidas en este manual. También debe guardarse este manual para su uso en el futuro.



**INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.L.**  
Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23  
20150 Villabona – Guipúzcoa-Spain  
Tél.: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50  
E-mail: [jaguar@industriasjaguar.com](mailto:jaguar@industriasjaguar.com)  
<http://www.industriasjaguar.com>



## **INDICACIONES BASICAS:**

- Estas instrucciones de servicio deben tomarse en cuenta
- Los dispositivos porta bidones se ejecutarán a la satisfacción de las operaciones de transporte siempre y cuando el usuario acate las indicaciones que figuran en el manual de instrucciones.
- El usuario del dispositivo porta bidones está obligado a informar sobre cualquier incidencia en su uso.

## **EMPLEO SEGÚN LOS FINES PREVISTOS:**

- Al sujetar una carga comprobar si su centro de gravedad se encuentra situado por debajo del punto de suspensión en el aparato a izar.
- El dispositivo porta bidones no debe apartarse más de un 10% (6°) de la vertical.
- Los reglamentos que están en el manual de instrucciones pueden ser diferentes o más explícitos.

## **NO ESTA PERMITIDO:**

- Sobrepasar la capacidad de carga máxima
- Elevar personas
- La permanencia de personas bajo la carga en suspensión
- Elevar cargas tirando de forma inclinada
- Arrancar cargas inmovilizadas con el aparejo de izar
- Aplicar golpes o empujones a los dispositivos porta bidones
- Aplicar tratamiento térmico o soldadura a los dispositivos porta bidones
- Los reglamentos que están en el manual de instrucciones pueden ser diferentes o más explícitos.

## **TRABAJO ACORDE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD:**

- El manejo indebido y el empleo erróneo de los dispositivos porta bidones entrañan peligros considerables.

### **Por eso:**

- Antes de realizar las primeras operaciones con dispositivos porta bidones, leer el manual de instrucciones.
- Trabajar teniendo siempre en cuenta las normas de seguridad y evitando cualquier tipo de riesgos.
- Remediar siempre los daños y desperfectos.
- Presten atención a la protección personal.

## **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN ARAS DE LA SEGURIDAD:**

- Encomendar el manejo sólo a personal instruido entrenado.
- Comprobar a intervalos regulares si el trabajo se realiza conforme a las normas de seguridad.
- Observar los plazos previstos para las revisiones periódicas.

## **PRESCRIPCIONES GENERALES:**

- Directiva 2006/42/CE

## **PUESTA EN SERVICIO:**

- Hacer revisar por un experto los dispositivos porta bidones antes de su primera puesta en servicio.

## **MANTENIMIENTO:**

- El usuario podrá recambiar las piezas de desgaste de fácil sustitución siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Utilizar exclusivamente piezas originales.
- Comprobar la unión de los tornillos y si fuera necesario apretarlos.

## **REPARACION:**

- La posibilidad y la conveniencia de reparar piezas deformadas de los dispositivos porta bidones es cosa que debe decidir el fabricante.
- Todo tipo arreglos sólo pueden llevarse a cabo con el permiso escrito del fabricante

## **GARANTIA:**

- La garantía expirará si el usuario no se ciñe al presente manual de instrucciones durante el manejo, los ensayos y el mantenimiento.

## **REVISIONES PERIODICAS:**

- Los dispositivos portantes han de ser revisados por un experto una vez al año como mínimo. Inspecciones adicionales pueden ser necesarias dependiendo de su uso.

# MODELO PBID

PINZAS PARA BIDONES

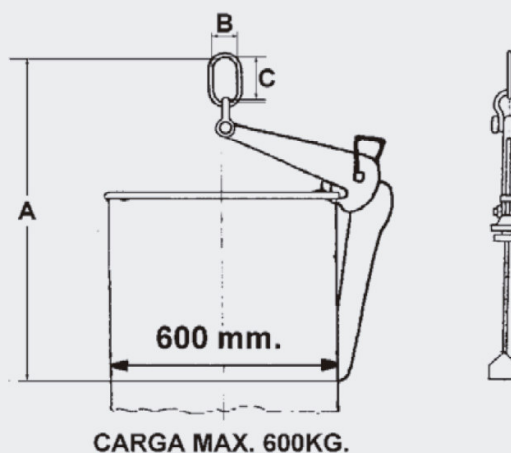


**Características:**

- La pinza para bidones metálicos, permite elevar y transportar bidones en posición vertical.
- Esta pinza es la ideal para la elevación de bidones que están colocados muy juntos unos de otros.

**Nota:**

También pueden transportarse bidones sin tapa.

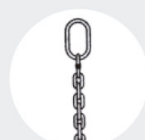


MODELO	CARGA MÁX. DE TRABAJO (KGS.)	PESO (KGS.)	PRINCIPALES DIMENSIONES EN (MM.)		
			A	B	C
PBID06	600	7	700	63	127

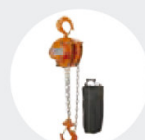
**ACCESORIOS RECOMENDADOS**



ÚTIL CARRETIILLAS  
 MODELO UCAR  
 Pág. 56



ESLINGA "SO"  
 Pág. 80



POLEAS MANUALES  
 SERIE 630  
 Pág. 20

## NOTAS

## NOTAS

## **LIMITACION DE GARANTIAS, REMEDIOS Y DAÑOS**

LA GARANTIA ABAJO EXPUESTA HA SIDO TOMADA DE TODAS LAS OTRAS GARANTIAS EXPRESAS O MERCANTILES, CON BUENAS INTENCIONES, PARA UN PROPOSITO PARTICULAR, NINGUNA PROMESA O AFIRMACION HECHA POR UN VENDEDOR, AGENTE O REPRESENTANTE DEBE CONSTITUIR UNA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD Y OBLIGACION.

El vendedor garantiza que la mercancía en el momento del despacho esté libre de defectos de fábrica así como también garantiza el material con que se ha fabricado la misma.

LA UNICA OBLIGACION DEL VENDEDOR ES EN EL CASO DE INFRACCION DEL CONTRATO O POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR, CON RESPECTO A LO VENDIDO, EN TAL CASO DEBE REPARAR O CAMBIAR LA PIEZA DEFECTUOSA.

En el caso en que no sea viable una reparación o cambio el vendedor reintegrará al comprador el precio de la venta contra reembolso de la misma por parte del comprador.

CUALQUIER DEMANDA DE GARANTIA CONTRA EL VENDEDOR POR DEFECTOS DE LA MERCANCIA O POR NEGLIGENCIAS DEL MISMO NO VA A SER VALIDA HASTA QUE EL COMPRADOR NO LO NOTIFIQUE POR ESCRITO Y SEA RECIBIDA POR EL VENDEDOR EN EL TRANSCURSO DE SEIS MESES A PARTIR DE LA SALIDA DE FABRICA.

El vendedor no se responsabiliza por daños, pérdidas o perjuicios si estos son:

- 1) Si el daño se hace después del vendedor haber hecho la entrega.
- 2) Si el equipo no es mantenido, inspeccionado o usado siguiendo las instrucciones y recomendaciones del manual.
- 3) Si el equipo ha sido instalado, reparado, alterado o modificado sin seguir las recomendaciones del fabricante.

### **INDEMNIZACION Y OPERACION DE SEGURIDAD**

El comprador debe cumplir y hacer cumplir a sus empleados las instrucciones del manual hecho por el fabricante para el cuidado y mantenimiento del equipo. El comprador no debe quitar las etiquetas de precaución o instrucción del equipo. Debe notificar por escrito en el transcurso de 48 horas después de recibir la mercancía cualquier daño o defecto o accidente de la misma. El comprador debe cooperar con el vendedor en la investigación de cualquier daño por accidente y en defensa de cualquier demanda por esto.

Si el comprador falla en el cumplimiento de esta sección y es causado algún daño parcial o total por irresponsabilidad del comprador e incumplimiento por parte del mismo de los requerimientos de seguridad legales establecidos, el comprador debe indemnizar al vendedor ante cualquier demanda de éste por gastos por daños surgidos del uso incorrecto de la mercancía.



**INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.L.**  
Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23  
20150 Villabona – Guipúzcoa-Spain  
Telf: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50  
E-mail: jaguar@industriasjaguar.com  
<http://www.industriasjaguar.com>